INFORME DE COMISARIO
DE QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A.

Quito, 8 de marzo del 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A.

De acuerdo con las normas legales establecida por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la Empresa, en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

De la revisión efectuada debo resaltar lo siguiente:

1. He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que cumplen con las normas de Contabilidad vigentes.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, con lo dispuesto por la Junta de Accionistas y con lo que establece la Superintendencia de Compañías. Cabe señalar que QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A. presentó de manera razonable los estados financieros de acuerdo con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros y actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones laborales.
5. QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones ante el SRI.
6. Los administradores prestaron amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión de la evidencia obtenida y de revisión de los documentos efectuada, concluyo que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de QUASAR INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS QUASARITS S.A. al 31 de diciembre del año 2019, así como también los cambios en el patrimonio de sus accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

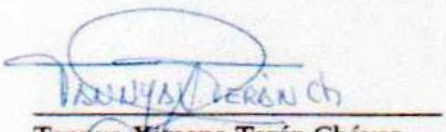

Tannya Ximena Terán Chávez
CI: 0400897328
COMISARIO PRINCIPAL